Sesión 7ª

Presentes

Presidente
Barra
García

Día 8 de Febrero de 1890.

Abierta la sesión á las 3. p. m. se dió lectura al acta de la anterior que fué aprobada.—

Seguidamente se resolvió:

a)— Archivar el expediente 3441, iniciado por la Preceptora Dª Josefina Suarez, por estar ya resuelto.—

b)— Pasar al escribano Sr. Ruiz el expediente nº 223 sobre compra de un terreno de propiedad del Sr. D. Cleto del Campillo, en la suma de $125.000 %.—

c)— Pasar á Contaduría el expediente nº 248 por el que consta haber sido subsanados los errores que había en el Presupuesto sobre partidas asignadas á este Consejo.—

d)— Publicar los informes de los tres Inspectores, Vedia y Diez Mori, correspondientes á Enero último.—

e)— Dirigir al Excmo Gobierno de Mendoza la nota acordada, en vista del informe de Contaduría, recaido en el expediente nº 2575, sobre construcción de un edificio escolar en "Mundo nuevo"

f)— Transcribir al Consejo General de Educación de San Juan el informe del Depósito, recaido en el expediente nº 3370 sobre envio de útiles.—

g)— Mandar abonar:

A D. Francisco Boillat, por reparaciones escolares en el 16º Distrito Escolar — — — — — — — $11.504'10 (Exp 149)

Al Preceptor de Martín García por haberes devengados — 110'00 (" 211)

Al de Resistencia, por id idem — — — — — 231'00 (" 210)

h)— Autorizar al Consejo Escolar del 14º Distrito para que, del fondo de matrículas proceda á hacer las reparaciones necesarias en la Escuela nº 4, de que rendirá cuenta oportunamente.—

i)- Invitar á la Dirección General de Escuelas de la Provincia de Buenos Aires ordene á su representante judicial se ponga en comunicación con el apoderado de este Consejo, á fin de terminar de común acuerdo la tramitación de la testamentaría de D. Francisco Pebet, en la cual están interesadas ambas reparticiones.—

j)- Dirigir carta de pésame á la Señora Dª Clara Lavalle de Diana, viuda del Dr. D. Alberto C. Diana, miembro del Consejo Escolar del 15º Distrito, - nombrándo en reemplazo de éste á D. Enrique Lezica.—

K)- Dirigir á los Secretarios de los Consejos Escolares de los Distritos 2º, 4º, 5º, 10º, y 16º la nota acordada sobre rendición de cuentas de matrículas.—

l)- Manifestar á los Consejos Escolares de la Capital que, en vista de la partida asignada en el Presupuesto general de la Nación para provisión de útiles y textos á las Escuelas, el Consejo dando cumplimiento á dicha Ley General de la Nación, ha tenido que reducir considerablemente los pedidos de útiles.

ll)- Mandar proveer los útiles pedidos por los Consejos Escolares de la Capital, que se expresan á continuación: 2º, 3º, 4º, 5º, 6º, 7º, 8º, 9º, 11º, 12º, 13º, 14º, y 16º.

m)- Acusar recibo de los oficios nº 235 y 236 del Juzgado de Paz del Dr. Larroque, en que comunica el depósito de $10, hecho á favor de este Consejo.—

n)- Autorizar al Consejo Escolar del 11º Distrito para que del fondo de matrículas abone á D. Miguel Quaglio los 300 $ á que se refiere el expediente 197.-

Se levantó la sesión á las 5 p.m.

[signature]

E. S. Osuna
Secret.